



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

1399

Información pública relativa al Proyecto básico de edificio para escuela de vela y al Proyecto básico de edificio de marinería, aseos, almacén y otros servicios (22/3100)

Por la Resolución del vicepresidente de Puertos de las Illes Balears de 1 de febrero de 2023 se aprobaron técnicamente el Proyecto básico de edificio para escuela de vela, suscrito el 3 de mayo de 2022 por el arquitecto Jaume Luis Salas, y el Proyecto básico de edificio de marinería, aseos, almacén y otros servicios (22/3100), suscrito el mes de julio de 2022 por los arquitectos Anselmo Català Mayol y María Marqués García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten al trámite de información pública mediante este anuncio los proyectos mencionados, sirviendo además para cumplimentar el trámite del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente.

El proyecto podrá ser examinado en la página web de Puertos de las Illes Balears (www.portsib.es) y en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LHTai6BTZDrN02VZNRkfjE5iw9LJWzjU?usp=share_link

Palma, en la fecha de la firma electrónica (17 de febrero de 2023)

El vicepresidente ejecutivo
Francisco Javier Ramis Otazua

